

S A L I D A	U.N.E.D. Centro Asociado "Andrés de Vandelvira"	
	14 JUN 2022	
	Sede de Úbeda	Número 91
	Hora	



De acuerdo con el **protocolo para la cobertura de plazas de profesorado tutor por razones de jubilación, enfermedad o cualquier causa que requiera la incorporación sin *venia docendi*** en el Centro Asociado de la UNED de Jaén, se convoca un concurso de méritos para formar parte de una bolsa de trabajo en las especialidades que se relacionan en el Anexo I.

BASES

1. Requisitos generales.

- 1.1 Quienes concursen deben estar en posesión de la titulación requerida para cada una de las plazas que figuran en el anexo I de esta convocatoria
- 1.2 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será la del día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

2. Solicitudes.

- 2.1. El plazo de presentación de solicitudes será del día **20 de junio al 30 de junio de 2022 (ambos inclusive)**.
- 2.2. Se deberá presentar la solicitud y el *curriculum vitae* en los impresos formalizados que figuran en los anexos II y III respectivamente de esta convocatoria, junto con la copia escaneada del título y de la certificación académica personal oficial.

2.2.1. Quienes concursen deberán remitir la siguiente documentación al correo electrónico del Centro Asociado info@ubeda.uned.es:

- 1.- La solicitud firmada (Anexo II).
- 2.- El *curriculum vitae* firmado (Anexo III) junto con una copia escaneada por ambas caras del título requerido y de la certificación académica personal oficial.
- 3.- La Documentación acreditativa de los méritos alegados en el *curriculum vitae* oficial de la convocatoria excepto lo incluido en el apartado anterior.

La documentación señalada se aportará exclusivamente en tres ficheros denominados, respectivamente:

- 1.- "SOL_ApellidoSyNombre_Jaén_BolsaNum". (Solicitud)
- 2.- "CV_ApellidoSyNombre_Jaén_BolsaNum". (*Curriculum vitae*)
- 3.- "DA_ApellidoSyNombre_Jaén_BolsaNum". (Documentación acreditativa)

Los ficheros indicados tienen que estar **necesariamente en formato PDF**. Solo se admitirá un correo electrónico por concursante y plaza

En el “asunto” del correo se especificará exclusivamente: Bolsa XX Convocatoria bolsas profesorado tutor interino y se adjuntarán los tres ficheros indicados sin comprimir, y sin sobrepasar entre los tres los 20 megas.

En el caso de optar a más de una bolsa, se presentará la documentación indicada para cada una de las bolsas.

3. Admisión de aspirantes.

- 3.1. El día 1 de julio se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del Centro Asociado la relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
- 3.2. Quienes resulten excluidos dispondrán de 3 días naturales, hasta el 4 de julio, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo se entenderá que desiste de su solicitud.
- 3.3. El Centro Asociado publicará en la página web y tablón de anuncios la relación definitiva de las personas admitidas el 6 de julio.

4. Comisiones de Selección.

- 4.1. La Comisión de Selección del concurso objeto de la presente Convocatoria estará integrada por la Directora del Centro, que la presidirá, el Coordinador/a de la Facultad a la que pertenezca la Plaza, un profesor/a tutor/a preferentemente de entre el profesorado tutor de igual área de conocimiento o afín, el profesor-tutor representante de profesorado del Centro y el Secretario del Centro, que actuará como secretario de la misma.
- 4.2. La valoración de los méritos se efectuará de conformidad con el baremo que figura en el Anexo IV.
- 4.3. Solo se valorarán los méritos recogidos en el modelo de *curriculum vitae* oficial de la convocatoria y conforme a la documentación enviada mediante el procedimiento descrito en el apartado 2.

5. Relación provisional de los personas seleccionadas y publicación de las actas de las comisiones de selección.

El Centro Asociado, finalizado el proceso de baremación por la Comisión de Selección, publicará en la página web y tablón de anuncios la relación provisional de quienes resulten seleccionados el 12 de julio.

6. Reclamaciones.

Contra las actuaciones de la Comisión de Selección, se podrá presentar reclamación en el Centro Asociado mediante correo electrónico a info@ubeda.uned.es entre los días 12 al 15 de julio de 2022.

7. Relación definitiva de los concursantes seleccionados.

El Centro Asociado publicará en su página web y en los tablones de anuncios la relación definitiva de las personas seleccionadas el día 18 de julio.

8. Normas finales

- 8.1. Quienes concursen, por el hecho de hacerlo, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, y a las decisiones que adopte la Comisión en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.
- 8.2. En cuanto al régimen de compatibilidades, las personas seleccionadas habrán de atenerse, en su caso, a lo dispuesto en los artículos 3 y 8 del Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados. La vinculación del profesorado tutor con los Centros Asociados tendrá carácter discontinuo y temporal (artículo 5 del Real Decreto 2005/1986)
- 8.3. La tutorización efectiva en el Centro Asociado de la UNED de Jaén, de cada una de las plazas convocadas, se decidirá en función del alumnado matriculado.

Jaén, 14 de junio de 2022

25970448K
MARIA LUISA
GRANDE (R:
V23039084)

Firmado digitalmente
por 25970448K MARIA
LUISA GRANDE (R:
V23039084)
Fecha: 2022.06.14
12:46:20 +02'00'

Directora del Centro Asociado